

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3000.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Domingo 24 de Marzo de 1867.

Los Sres. suscritores de este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas, un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

LAS CAJAS DE AHORROS.

En los momentos en que con pena vemos disminuir las sumas que la economía y la previsión de los padres de familia había depositado en nuestras escasas cajas de ahorro, conviene ensanchar mas y mas una institución que da tan admirables resultados en otras naciones.

La institución de las Cajas de ahorros hizo sus mayores progresos en el pais donde la ley feudal no había permitido a los obreros emplear sus ahorros en la adquisición del suelo. En la Gran Bretaña comenzaron a fundarse Cajas de ahorros en 1798.

Después la Escocia, pais pobre y estéril, pero lleno de previsión y de una austera economía, se apoderó de aquella noble concepción que tanto bien debía producir en el mundo.

En 1810, Enrique Bunca, ministro presbiteriano en Dumfriarshire, estableció una Caja de ahorros en Ruthwell. El mismo dirigió su administración pública, los resultados esplicó el sistema e hizo patentes sus ventajas.

Tres años después en 1813, Mr. William Forbes, otro amigo de la humanidad, fundó la caja de Edimburgo bajo un método que sirvió de modelo a todas las que posteriormente se han creado.

Por fin en 1816, la experiencia y progreso de los escoceses vino a robustecer la institución originaria inglesa.

La Escocia es un pais poco favorecido por la naturaleza; su clima es frío, húmedo y aspero, aridas montañas y rocas estériles cubren los dos tercios de su territorio. Pero el genio activo, industrioso, perseverante y emprendedor de sus habitantes, sabe muy bien triunfar de tan grandes obstáculos. Se sustrae a la pobreza por medio de la industria, y por una economía que produce efectos increíbles.

En el continente europeo, lo mismo que en las islas británicas, no fue el pais más opulento por donde comenzaron las Cajas de ahorros, sino por el más pobre: por la Suiza, que, por sus rocas, su clima, y sobre todo por el genio activo de sus habitantes, puede llamarse la Escocia continental.

Muchas y muy sabias medidas, resimente bienhechoras, se han tomado en Inglaterra e Irlanda para sostener y multiplicar las Cajas de ahorros para inspirar el sentimiento de la moderación y los hábitos de economía. En 1833, penetrado el Parlamento británico del deseo de animar la perseverancia de los ahorros, decretó por una ley:

«Todo individuo que de los 20 años

los 30 años depositare seis schellings mensualmente en una Caja de ahorros, recibirá del gobierno, desde la edad de 60 años, una pensión vitalicia de 500 sh.; y si el depositante muere antes de llegar a los 60, el Tesoro restituirá el capital a sus herederos legales, pero en este caso sin interés alguno.»

Así, la generalidad previsora, a la vez que ilustrada, del legislador inglés ha encontrado el modo de alentar a los depositantes, haciéndoles conservar la perspectiva de tener un día 500 sh. de renta; si continúan un insignificante depósito, que equivale a 20 céntimos de sh. por día, ó sea un real de nuestra moneda.

¡Qué ahorro tan pequeño! Veinte céntimos por día! Pero son veinte céntimos arrancados a la embriaguez, a la disipación, a los malos hábitos, y 20 céntimos que iban a llevarse tras muchos centenares de céntimos muchos días, pasados en el sueño en la enfermedad, en la cárcel, en los hospitales; 20 céntimos colocados en la balanza del bien, cuando iban a arrojarse en los abismos del vicio y del pecado.

leyendo un sabio y virtuoso estadista el movimiento de las Cajas de ahorros en Francia, exclamó: «Oh cuántas virtudes, cuánto poder sobre sí mismo, cuánta resistencia a las seducciones del placer, a los entretenimientos de la disipación, cuanto amor filial, paternal y maternal, cuántas inspiraciones providenciales, y sentimientos religiosos se hallan ocultos en este tesoro de 100 millones (esta era la suma del depósito), economizado céntimo a céntimo, y ganados por las clases laboriosas con el sudor de su frente.»

La América del Norte posee Cajas de ahorros tan sólidamente fundadas como las de la Gran Bretaña. Las primeras que se establecieron fueron en Nueva York hacia 1819. El interés que se paga en los Estados Unidos es vario, pero no excede de 6 por 100.

La proporción entre los depositantes, y la población es de 1 a 47 en el Sur, y 1 a 23 en los Estados del Norte.

En Alemania, donde los hábitos de economía y previsión son mas generales, la proporción ha llegado a ser en Francfort-sur-le-Mein de 1 a 42, en Hamburgo de 1 a 7, en Altona de 1 a 3.

Carecemos de datos estadísticos para establecer la proporción en que se hallan en España con sus poblaciones los imponentes en las Cajas de ahorros, pero desde luego nos contentaríamos con que fuese el 1 por 100, y por desgracia la paralización del trabajo en estos últimos tiempos y la escasez que aflige a todas las clases, han disminuído considerablemente esta cifra.

Es un espectáculo triste el que presen-

tan muchas de nuestras capitales, a excepción tal vez de Barcelona, donde el pueblo gasta en fiestas y en placeres, no solo sus ahorros de la semana, sino el producto del trabajo del porvenir. Los resultados que han dado tambien muchas sociedades anónimas que brindaban con intereses cuantiosos a los que no solo han perdido estos sino los capitales en ellas depositados, han venido a retrasar en nuestro pais ese movimiento que impulsa a casi todas las naciones de Europa a buscar en el trabajo y en la economía, en la moderación y en la sobriedad, el alivio y el descanso en los días de la vejez y de la enfermedad.

Y sin embargo, solo son felices aquellos países donde todas las clases de la sociedad, hasta las menos acomodadas, saben enlazar el sentimiento moral y religioso con la ilustración, necesaria y con los hábitos de economía y de amor a la propiedad que infunde a los pueblos el verdadero bienestar, y da a las naciones la fuerza inmensa que tienen hoy la Inglaterra, la Francia, la Bélgica y la Alemania.

Sección oficial.

La Gaceta del 21 publica el siguiente real decreto:

Atendiendo a las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, expuso en desear el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se establecerá en Madrid un Museo arqueológico nacional. Se formarán museos provinciales de la misma clase en aquellas provincias en que se conserven numerosos e importantes objetos arqueológicos. En los demás se crearan colecciones con los objetos que vayan reuniendo.

Art. 2.º Se considerarán objetos arqueológicos para los fines de este decreto todos los pertenecientes a la antigüedad, a los tiempos medios y al renacimiento, que sirvan para esclarecer el estudio de la historia del arte de la industria en las indicadas épocas. Se exceptúan los que por su índole deban responder a los museos de ciencias y artes.

Art. 3.º Constituirán el museo arqueológico nacional:

1.º Todos los objetos arqueológicos y numismáticos que existen en la biblioteca nacional.

2.º Los que se custodian en el museo de Ciencias naturales.

3.º Los existentes en la escuela especial de diplomática.

4.º Los que sean ó fueren en la sucesiva propiedad del Estado. Los contenidos en el día y custodiados por corporaciones públicas, científicas ó literarias no pasarán al museo sino mediante el consentimiento de estas.

Art. 4.º Los museos provinciales existentes y los que se crearen conservarán los objetos arqueológicos pertenecientes a la provincia respectiva, y se insta-

larán en el mismo edificio donde se halle la biblioteca pública ó el archivo histórico, si fuere posible, y en todo caso en local adecuado y conveniente.

Lo mismo se hará con las colecciones que por su escasa importancia relativa no llegasen todavía a formar museo.

Art. 5.º Las comisiones de monumentos artísticos e históricos que existan en los museos provinciales los objetos arqueológicos que actualmente posean, y los que en adelante reunieren.

Art. 6.º Serán vocales natos de dichas comisiones el jefe de la biblioteca provincial y el del archivo histórico cuando este se hallare establecido en la capital de provincia.

Art. 7.º Por la dirección de instrucción pública se resolverán las dudas que puedan surgir sobre el destino de objetos de arte de los museos de Bellas artes y los arqueológicos.

Art. 8.º Los museos arqueológicos serán públicos.

Art. 9.º Serán destinados al servicio de los museos, y formarán parte especial en el escalón general del cuerpo de Archiveros-bibliotecarios los individuos de este que se consideren mas aptos para dicho servicio, a propuesta de la junta del ramo y los empleados que actualmente sirven en los museos provinciales, los cuales serán clasificados con arreglo a la real orden de 12 de mayo de 1859.

Art. 10.º Un reglamento especial de terminará el presente en punto a la conservación, fomento y régimen de tales establecimientos.

Dado en palacio el 20 de marzo de 1867. —Esta publicado de la real mano. —El ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Dice un periódico.

«Una carta de Zaragoza, que tenemos a la vista, dice que se están haciendo muy rápidamente a aquella ciudad la escuela de ingenieros militares, que ya están levantados los planos del edificio que en su caso debería ocupar dicha escuela, las cuales parece han sido ya remitidos al ministerio de la guerra, y que el asunto se encuentra en buen estado, merced a la mediación del Sr. Brail, iniciador y sostenido de aquel pensamiento.»

Segun datos que publica el secretario general del Consejo de Estado, existían pendientes en 1865, y fueron recibidos por dicho cuerpo en 1866, 5421 expedientes, habiendo sido despachados en el referido año de 1866, 4213, y en 31 de diciembre quedaron pendientes para el actual 1203 expedientes.

La temperatura de la atmósfera ha causado perjuicios gran les en la cria del gusano de seda en Valencia, pues la semilla japonesa ha revivido antes de que las moreras tengan hoja con que aliment-

tar el obrero, y este parte de apetito nacido.

En el día 27 de febrero anterior existían en el Puerto de la Habana 208 buques mercantes de Araya. De ellos 85 eran españoles, 14 norteamericanos, 36 ingleses, 3 franceses, 70 de otras naciones. El número de los buques españoles componían 35 fragatas y barcos, 47 bergantines y polacras, y 3 goletas.

«Leemos en el «Botín» de la provincia de Barcelona:

«El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, mandó con fecha 1.º del actual lo siguiente: «Declaro que el actual Reglamento de Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos, aprobado en 24 de noviembre de 1865, se adicione con las palabras siguientes:»

«Cuando la obra de construcción de obras accesorias, ya sea dedicada al culto, como retablos, pulpitos, etc., y sea puramente de decoración, seguridad, comodidad, etc., como vestíbulo, lápidas sepulcrales u otras, cuya decoración del gusto ó carácter arquitectónico que predomine en el edificio. Las comisiones podrán cuando sea necesario, ordenar la suspensión de semejantes obras, hasta que recaiga sobre el asunto resolución definitiva.»

Dice de Vich que se halla en aquel término una comisión facultada para aprobar las obras que se han hecho en el ferrocarril de San Juan de las Abadesas, para dar luego cuenta al gobierno de su ejecución y terminación.

A un diario de Barcelona se asegura los ingenieros de Valencia y Aragón en el trayecto que falta por acabar en el ferrocarril que ha de unir a las dos capitales, están a disposición de inaugurar el 19 de noviembre próximo, en cuya época correrán las locomotoras sobre el gran puente que ha de construirse en el Ebro.

«Leemos en un periódico de Madrid del día 15 de este mes: «Ayer a las nueve de la mañana salió de este puerto para la mar el magnífico vapor norte-americano «Condor» de 611 toneladas, fuerza de 6000 caballos y 255 plazas; al mismo tiempo salió la fragata Sr. Vyman.

«A las dos de la tarde salió tambien el vapor de la propia nación «Shenrok» de 10 toneladas y 145 plazas, y el vapor de la capitana de fragata «San N. Hopkins» de 4700 toneladas.

Después de la salida de estos buques quedaban en nuestro puerto la fragata «Colorado» de 48 cañones, vapor

(140) lida de negro, sentada en ese mismo sillón y vertiendo lágrimas de amargura.

—Por qué llorabas, ¡ibas a separaros de mí? Quizás de mi padre...

Aquí se detuvo Rafael. La emoción ahogó su voz en la garganta y fijó una mirada interrogadora sobre la duquesa, que semejante a una estatua de mármol, observaba en silencio los movimientos del joven.

En fin, esta última lucha entablada entre la mujer, cuyo orgullo estaba cruelmente humillado en presencia de un hijo a quien abandona en sus primeros años, y la madre cariñosa, cuyo corazón se despertaba de un largo insomnio escuchando la armoniosa voz de un hijo idolatrado, cesó repentinamente. El amor maternal venció a la mujer, y estrechando entre sus brazos a aquel hijo querido, suabrió de besos su tersa frente tostada bajo los rayos del sol italiano.

—Si, murmuró Mme. de Etampes, —si, te reconozco, eres mi hijo, mi

(141) Rafael, adorado, por cuya memoria he vertido tantas lágrimas.

De otro modo no hubiera reconocido este gabinete donde pasaba la infancia, ese reclinatorio a cuyos pies me postré varias veces con el corazón oprimido y los ojos inundados de lágrimas; no hubieses tampoco reconocido a tu madre. Si, si, no hay duda; tú eres mi hijo, el hijo de mis entrañas y de mi corazón.

—Pobre hijo mío! Por qué te arrebataron de mi lado cierta horrible noche unos infames dandidos al atravesar los Apeninos? ¿Cuánto he llorado, querido hijo! ¿Cuánto ha sufrido hasta este día mi angustiado corazón!

—¿Qué hallaréis! —exclamó la duquesa levantándose de su asiento, arrastrada por un sentimiento maternal, imposible de describir. —Estás hecho un caballero; brilla en tus ojos la divina mirada de tu ilustre familia, en tanto que tu mano se apoya ativamente en la empuñadura de tu daga. Pero acordándose del ardiente amor

(144) Acaso por la primera vez en su vida se sonrojaba esta mujer al pronunciar su nombre, acaso tambien por la primera vez doblegaba la cabeza al recordar la infancia que sobre ella pendía.

—La duquesa de Etampes exclamó: Rafael levantándose precipitadamente cuál si le hubieses pedido una vitoria, la duquesa de Etampes la querida del rey de Francia!

Un grito ahogado, un grito de dolor y de angustia se escapó del pecho de la duquesa, en tanto que una lágrima ardiente se deslizaba a lo largo de sus mejillas.

—Oh! no me indignes, exclamó la pobre madre arrastrándose hacia su hijo. Oye por piedad lo que voy a decirte. Tú ignoras cuánto he padecido esta mujer casada forzadamente a los quince años con un viejo loco y estúpido, con un tirano sin piedad ni corazón, con un verdugo inflexible que ha pretendido matar lentamente a su víctima, hora a hora, mi hijo a

(147) una camisa de batista, sobre la cual están las armas de mi familia bordadas con un hilo blanco.

—Oh! exclamó la duquesa haciendo un poderoso esfuerzo para calmar su interior agitación.

—El marqués, el conde, el barón, el señor, el caballero, me dijo que vos, señora, podríais darme algunas noticias relativas a mi hijo.

—Mme. de Etampes permaneció muda y pensativa, luchando con las emociones que despertaba en ella cada palabra del número.

—¿Acaso dudabais todavía? —De modo; hijó la duquesa después de una breve pausa, que no he estado conociendo a vuestros padres, mal podréis acordaros del paraje donde nacisteis?

—Desgraciadamente no me acuerdo de nada, señora. ¡Era tan niño...! —Ni del nombre de vuestra madre? —Tampoco, señora, tampoco.

—Y esa camisa de que acabas de hablarme, la conservais aun? Podreis enseñármela? 18

«Augusta» de 10 id.; vapor «Frolik» de 5 id.; monitor «Miantonomoh» de 4 id.; transporte «Guard» 3 id.

En vista de la carta del autogobernador del gobernador superior de Cuba, en que solicitaba se le autorizase para la publicación de un bando que ampliase los efectos de la ley de 17 de abril del año de 1821 a los malhechores en cuadrilla, en todos los casos de robo y homicidio, entendiéndose que sean las circunstancias que concurran al acto de su perpetración, S. M. la Reina, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido denegar la autorización que se pretende, pero el propio tiempo, teniendo en cuenta que «los medios preventivos ni los represivos ordinarios bastan para evitar los males que en aquella isla se sufren, ni para devolver la tranquilidad y el sosiego a los vecinos alarmados con la frecuente repetición de crímenes tan graves como los que mencionamos, aquella autoridad se ha dispuesto la formación de comisiones militares, que conozcan única y exclusivamente de estos mismos delitos, y que de otro alguno, para entendiéndose como extraordinarias y transitorias la formación y existencia de las referidas comisiones militares, de suerte que desde el momento en que el gobernador no las considere absolutamente necesarias ó de poca eficacia, restablezca la legislación ordinaria, dando conocimiento al ministerio de guerra de sus resoluciones».

ESTRANJERAS.

El gobierno romano ha suprimido los derechos de tránsito para las mercancías y efectos que atraviesan por los ferrocarriles romanos.

De La Correspondencia copiamos la siguiente carta. París, 19. Toda la atención del público, es decir del público político de París, está concentrada en la borrascosa sesión que ayer celebró el Cuerpo legislativo.

El resultado, como ya indiqué a Vds., no era dudoso, y la inmensa mayoría obtenida por el ministerio en la votación no ha sorprendido realmente a nadie. Pero lo que no ha dejado de producir una profunda y dolorosa impresión en las gentes imparciales, es el espectáculo que presentó ayer la cámara y que recordaba los memorables debates de 1848.

No puede desconocerse la inmensa popularidad que tiene entre la clase media de Francia el Sr. Thiers, y sin meterme en apreciar la razón o sinrazón con que haya podido atacar la conducta del gobierno, sin embargo, es evidente que en vista de aquella popularidad sus palabras tendrán un eco terrible en toda la Francia.

Pocas sesiones como la de ayer, bastarían para hacer peligrar el edificio imperial, y hábilmente levantado en Francia, y esto es lo que realmente ha impresionado de una manera alarmante a los que viven alejados de la política, pero interesados en la conservación del orden material.

La sesión de ayer ha sido electivamente, no diré la más importante, sino la más peligrosa que ha presentado la presente legislatura, y es muy de temer que el ensayo de interpellaciones llegará a ser fatal para el mantenimiento del estado actual de cosas en Francia.

Ello es, que según noticias, en las sesiones altas reina grande agitación y ha impresionado mucho el giro que las discusiones toman en las cámaras y el atrevimiento con que se dirigen hoy por las oposiciones violentos ataques que desde hace mucho tiempo eran desconocidos en el parlamento francés.

Nadie fija su atención en el resultado inmediato de una votación, sino en los resultados más ó menos lejanos que pueden traer las tempestades que hoy se ostentan en los paredes del palacio legislativo y que mañana pueden estenderse a mas vastos horizontes.

Y nada digo a Vds. de noticias, porque no las hay.

Ayer celebró una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros los ministros de Rusia ó Inglaterra, que versó sobre la cuestión de Oriente. Respecto a la cuestión de Creta, lo único que parece cierto es que Francia no se halla dispuesta de ningún modo a aconsejar a la Puerta la cesión de la isla.

El Monitor de hoy publica una nota en que vuelve a anunciar la apertura de la exposición para el 1.º del mes próximo y la distribución de premios para el 1.º de julio.

Se ha hablado de que la ley de imprenta no se discutiría en esta legislatura, pero no es cierto. Lo que sí parece seguro es que será la última ley que se discute.

La insurrección de Irlanda parece que está definitivamente domada. Se temió que el domingo que era la festividad del patron de Irlanda, hubiese algún desorden, pero el día pasó sin novedad aunque con grandes precauciones en todas partes.

Noticias del Perú que alcanzan al 11 de febrero, llegadas a Southampton el 18 por el vapor Douro, dan por seguro que el dictador Prado estaba dispuesto a abdicar al día siguiente 12. Ni sabemos la exactitud que tenga esta noticia, ni tenemos mas pormenores.

El sultán ha recibido una carta de Mustafá-bajá, hermano del virey de Egipto, que reside actualmente en París, en que le propone como remedio a la situación porque atraviesa Turquía la adopción del régimen constitucional, y somete al sultán un proyecto de Constitución formado por él y sus amigos. Este paso había producido gran sensación en Constantinopla.

El temor de que en la nueva cámara no pueda formarse una mayoría compacta, vuelve a dar origen en Italia a las noticias de un golpe de Estado, que niegan terminantemente los amigos más íntimos del rey Víctor Manuel.

El último decreto del emperador Maximiliano imponiendo el 1 por 100 sobre todo capital que exceda de 1.000 pesos, ha causado profunda sensación en Méjico, y principalmente entre los extranjeros, que temían verse comprendidos en la fórmula general de que no hay exención para el pago de dicha contribución. La Ere Nouvelle recuerda con este motivo que en una nota adjunta publicada por el ministerio mejicano, se consignaba solemnemente la inmunidad de los extranjeros respecto de tales contribuciones, pero la «Sociedad» contesta al periódico francés que siendo general y por una sola vez la contribución quedaban sujetos a ella todos los propietarios del país, «sin distinción de nacionalidades» y en corroboración de su aserto agrega que el impuesto de 1 por 100 se ha hecho efectivo ya en otra ocasión en Méjico, respecto de los extranjeros, lo mismo que respecto de los hijos del país.

La «Sociedad» acertó en sus pronósticos: en efecto, la ya citada Ere Nouvelle inserta a última hora, en su número del 9 de Febrero, un párrafo en que dice que el periódico oficial acaba de publicar una declaración, anunciando que no se modificaría la ley prescribiendo la contribución de 1 por 100 sobre los capitales. Quedan, pues, irremisiblemente sujetos a ella los extranjeros residentes en la capital en todos los puntos que no se hallan en poder de los disidentes.

En la sesión del 16 en la Cámara legislativa francesa, M. Favre dirigió al ministro de Estado, que acababa de hacer una pintura de la brillante situación exterior de la Francia, la siguiente pregunta: «Si todo eso es cierto, ¿por qué venis a alarmar el país con una ley sin precedente en nuestra historia?» En seguida el orador formuló el siguiente dilema: «O el discurso que Mr. Rouher acaba de pronunciar no es otra cosa que un alarde innecesario, que a ninguno de los hechos conocidos de la política responde, ó es preciso retirar el proyecto de reclutamiento militar, que tan honda inquietud ha causado en el país.» Considero imposible una contestación satisfactoria a este dilema. El ministro no ha querido arrostrarlo de frente, ni lo hubiera hecho, si magnífico edificio de su argumentación se hubiera desmoronado bajo su propio peso.

Esta parte del discurso del orador, en la que se compendia el espíritu y la tendencia de su peroración, fué acogida con ruidas muestras de aprobación. En Diamarea ha satisfecho mucho la elección de diputados hecha por el Schleswig del Norte para el Parlamento de la confederación alemana, y se espera que pronto se cumplirá el pacto de respecto a la devolución al reino dinamarqués de dicha parte norte del Schleswig.

Cartas de Roma del 14 dicen que el gobierno ha adoptado medidas excepcionales para la represión de malhechores. El general Courten se había puesto de acuerdo con el general italiano que manda en la frontera para combinar sus operaciones. Se había convenido que las tropas pontificias y las italianas, enviadas en persecución de la cuadrilla, pudiesen continuar esta persecución recíprocamente en el territorio de uno y otro país. El número de malhechores ha aumentado en la provincia de Frosinone. Las cartas confirman que se han apoderado del Sr. de Parigi antiguo gobernador por cuyo rescate piden los malhechores 150.000 francos.

El Debat de Viena niega que sean ciertas las noticias de que los prusianos compran caballos para su ejército en Bohemia, de que el ministerio de la guerra austriaco haga grandes preparativos llamando a las filas a los soldados que están con licencia, y proyectando enviar un cuerpo de observación a las fronteras turcas.

Un ex-ministro sajón, el Sr. Carlowitz, ha presentado en el Parlamento de Alemania del Norte las siguientes enmiendas:

al proyecto de Constitución federal: 1.º Los miembros de la confederación se comprometan a no hacer ninguna cesión de sus derechos, sino en favor de sus confederados. Esta proposición está motivada por el deseo de rechazar influencias extranjeras. 2.º El derecho de tener en otros Estados representantes y recibirlos de ellos pertenece exclusivamente al poder que dirige la Confederación. Esta medida se funda en la necesidad de que en las potencias extranjeras tenga unidad de representación la confederación alemana.

Se confirma la noticia de que la emperatriz Carlota ha vuelto a sufrir ataques de enajenación mental.

Gaceta

La Favorita. Anoche se suspendió la función del teatro principal, con el objeto de activar los ensayos de La Favorita, que se ejecutará esta noche. El desee que tiene el público, de ver esta celebrada obra, será causa de que se vea muy concurrido nuestro coliseo.

Círculo taumomáquico y acuático. Hemos oído asegurar que esta sociedad se propone dar en los días próximos a la feria de la Salud una gran función, en que tomarán parte las dos secciones y en la que se desplegará todo el lujo posible a fin de dar gran brillantez al espectáculo.

La renuncia. Prueba el precio de la carne que este suculento artículo es enemigo del alma. Y también de los bolsillos.

Por caridad. La obra del Instituto provincial está sumamente adelantada, por lo cual crecen muchos y nosotros con ellos, que no es ya necesaria aquella empalizada que apenas deja el preciso paso para una persona, paso que por otra parte tiene un piso privilegiado. El Instituto tiene un patio bastante espacioso y una plazuela a lado donde puede recogerse los materiales sin molestia del público, que ya ha sufrido algunos meses de incomodidad.

Vuelvo. En el próximo cuarto menguante de la luna anuncia el almuerzo de Córdoba lluvias, y el portugués tiempo borrascoso. Apaga y vamonos!

Mejora. Si como hemos oído asegurar se pudiese en dejar dentro de la población el campo de la Merced y la calle de los Tejares, trasladando las entradas a la de esta última por la parte de la Agricultura, a la torre de la Malmuerta, y a la esquina de la casa Hostain, poniendo en comunicación el referido campo con la plazuela de las Doblas por una nueva vía, será muy conveniente se llevase a cabo esta mejora para la próxima feria de la Salud, en cuyos días es aquel punto el centro de toda la animación y concurrencia.

Se cae. La tapia que cierra la estación de los ferrocarriles por la parte del Pretorio se encuentra en un estado bastante deplorable y necesita una completa reparación, que no son bastantes las obras parciales que en ello se han verificado. El sitio es demasiado público para que se olvide esta indicación.

Bien venidos. Ha regresado a este capital nuestro estimado amigo D. Ángel de Torres, abogado de este ilustre colegio.

Triunfo. Terminado el empujamiento de la calle que ha dejado a hier

la desaparición del Arco de la Guía, es ya cosa muy urgente el cierre del paseo del Triunfo, de cuya subasta nos ocupamos, a menos que haciendo desaparecer toda la verja y nivelando el piso queda espedito y franco para el paso del público.

Nuevo presbitero. Hoy cantará su primera misa en la Iglesia de San Rafael el nuevo presbitero D. Camilo Llano.

Al sol. Ayer nos han dejado descansar las lluvias. Si hoy sucede otro tanto será grande la concurrencia que salga a disfrutar las delicias del campo, terminados que sean los ejercicios religiosos propios de los días que atravesamos.

Bien venidos. Parece que han empezado a llegar a esta capital los individuos de la compañía de zarzuela que bajo la dirección del Sr. Cressi trabajará en el teatro principal en la próxima temporada.

Obra. Según tenemos entendido en el solar del que fué convento de S. Francisco se piensa construir una gran casa de vecinos con todas las condiciones higiénicas necesarias para esta clase de edificios.

Defunciones. En la casa de maternidad de esta capital han fallecido durante el último mes 8 expósitos. De ellos 3 varones y 5 hembras.

Ferrocarril de Córdoba a Sevilla. He aquí la tarifa especial para transporte de harinas y cereales en paquets, veracidad. Distancias de 131 Kilómetros. Estación de salida y llegada de Córdoba a Sevilla. Precio por tonelada 55 rs. Retorno de los embalajes vacíos: en gran velocidad 4 rs. En pequeña velocidad 1 real.

Subasta. El día 28 de abril próximo se subasta en Cádiz el servicio de los pesos del mercado público de aquella ciudad durante el inmediato año económico, bajo el tipo de 1200 rs.

Vacante. En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Lugo, dotada con 1.200 rs. anuales. Hasta el 20 de Abril se admiten solicitudes.

Alumbrado. Un Sr. Dñes ha inventado unos mecheros colocados horizontalmente para los faroles de las calles, con los que, dice, no se pierde luz alguna y se consigue un alumbrado excelente.

Reos. El juzgado de Pozoblanco cita por edictos a Manuel Jurado y Pedro Fernandez, para que contesten los cargos que les resultan en causa que se sigue por robo en despoblado.

Historia. El título de conde es el mas antiguo en España, y fué instituido por los reyes de Leon, a ejemplo de los godos sus antecesores. Hasta el tiempo del rey D. Fernando el Santo se daba el título de duque en España. Pero cuando los moros la señorearon no hubo

Rafael se estremeció al recordar que había dejado la preciosa prenda en casa del marqués, pero casualmente fijó la vista en un secreter de ébano y, nacar, verdadera obra maestra de aquella época, cuya parte anterior daba en frente de la chimenea. Rafael se dirigió sin decir una palabra hacia el precioso mueble, y desde allí dirigió una mirada penetrante a la duquesa, que a su vez contemplaba absorta los movimientos del joven. Rafael se aproximó en seguida a Mme. de Etampes, y cogiéndola de la mano la condujo a un sillón situado junto al secreter.

— Ah! — Si enamorado hasta el delirio; pero el objeto de mi amor ocupa una altura tan elevada, una posición tan ilustre, que a no ser hijo de rey... La duquesa se estremeció; mas deseando ocultar su turbación, imprimió en la frente de su hijo otro segundo beso. La lucha que se agitaba entre la madre y la mujer era terrible. Debía ó no revelar el nombre de su padre? — Mas vos, repuso impetuosamente Rafael, ¿quién sois? ¿Qué nombre podéis darme? Vuestro porte dice bien claro que pertenecéis a una familia ilustre y vuestra hermosa frente es digna de ceñir una corona. Oh! señora, decidme si soy caballero. — Lo eres, contestó la duquesa ahogando un profundo suspiro. — Vuestro nombre! repuso el joven con angustioso acento. — La duquesa de Etampes.

que le conducía a París, al ver el semblante triste y melancólico de su hijo, le cogió cariñosamente ambas manos, y después de imprimir en sus mejillas un beso maternal, le dijo con acento afable: — Hijo mío, ¿acaso no merezco tu confianza? ¿No me revelarás las penas que alligen tu corazón? ¿Por qué empaña tu mirada ese velo de melancólica tristeza? Ah! te estremeces a oír mis preguntas! Aparta la vista... Oh! Rafael! Rafael! Reclímate tus espaldas. ¿Quién mejor que una madre podrá consolar tu aflicción? Rafael guardaba silencio, en tanto que una lágrima de amargura se desprendía de sus ojos. Entonces la duquesa tomó la actitud de una seductora refinada, arrojándose delante de su hijo, estrechó entre las suyas las manos del joven, y con voz suplicante murmuró: — Habla, hijo mío, habla; yo te lo ruego. — Pues bien, madre mía, contestó Rafael; estoy enamorado.

CAPITULO IV. Corazon de madre y astucia de mujer. Un grito de alegría, un grito maternal mucho mas elocuente que lo que pudiera expresar la pluma, se escapó del pecho de la duquesa. Su primer impulso fué abrazar a Rafael; pero una imperiosa emoción la impidió levantarse, y a pesar suyo tuvo que permanecer inmóvil, contentándose con dirigir a su hijo una mirada de ternura. Rafael, arrojado delante de Mme. de Etampes y estrechándola las manos, exclamaba con voz entrecortada por la emoción: — Si, si. Aun cuando vuestra edad puede haceros pasar por hermanas mías, sois sin embargo mi madre. Descorrido ya el misterioso velo que cubría mi pasado, recuerdo ahora haberos visto en otra ocasión, ves

duquesa de... por que... Sidonia... 1448... tiempo d... Cu... años de... Ebo de... con el... noza, de... no, e... pensario... adura q... dose as... la ma... Re... nuevo p... reñones... dos ac... rochada... cual se... ja g... es guar... el auelo... caya sus... le infla... Des... do a mu... laba en... ser fusil... la escolta... hierro q... Franque... metros... guido: s... de un c... desarm... sido aspe... Cl... no hor... lacha de... James B... molivo... mazarro... cado de... pensare... riblenet... pedazo... uq ojo... rs hech... mordidos... perros d... m... tranquil...

duques en ella, esto es, siendo señores de vasallos. De los que hoy se conservan, por que hubo otros antes, es el de Medina Sidonia, por merced de D. Juan II, año 1445. El título de marqués comenzó en tiempo de D. Enrique II, año de 1366.

— Dichos. — Yo conocí a una joven seductora, — que tenía un amante a cada hora, — y entre tantos amantes no ha podido atrapar un marido. — Bien dice doña Clea: — Aquel que mucho abarca poco aprieta.

— Mañanas. — La Anunciación de Nra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón. — JUBILLO CIRCULAR. — Ambos días en la iglesia del convento de Santa María de Gracia.

Caído en la iglesia de San Cayetano, a las cuatro y media de la tarde. — En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbres a las braciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Nra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

Flores, 20. — Todas las elecciones son ya conocidas. Se calcula que hay 257 diputados ministeriales y 173 de oposición. — Paris, 21. — El «Moniteur» de hoy dice que el olvido del príncipe imperial se ha retrasado a causa de un acceso de calentura, pero que el estado de su salud no puede inspirar recelo alguno.

— Receta. — Se ha inventado un nuevo procedimiento para extinguir los ratones. Una crida de los Estados Unidos acaba de descubrir, que con azúcar mojado en whiskey, consigue emborrachar a estos molestos roedores, con lo cual se ponen tan atontados, que se dejan cogir con la mano. También dicen que bueno para matarlos esparcir por el suelo azúcar mezclada con el viva, cuya sustancia ingerida en su estómago, le inflama y causa la muerte.

— En griego. — En un prospecto que ha llegado a nuestras manos, que lleva por cabeza una gran línea donde se lee Interesante a la humanidad, hemos encontrado el siguiente parrafillo: «En Barcelona don Angel Samso, calle de la Cadena, número 32, piso segundo, estaba roto de los dos lados 34 años, teniendo la edad de 51 y con un bagueo especial, se ha curado radicalmente en cuatro meses con la composición especial.»

— Hoy. — S. Simeón, niño mártir. — Hoy tercer día de quinario a Jesus Mañanas. — La Anunciación de Nra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

— Hoy. — S. Simeón, niño mártir. — Hoy tercer día de quinario a Jesus Mañanas. — La Anunciación de Nra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

— Hoy. — S. Simeón, niño mártir. — Hoy tercer día de quinario a Jesus Mañanas. — La Anunciación de Nra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS á 23 reales la resma.

Papel para cartas, desde 3 rs. caja.
Sobres, desde 2 rs. el 100.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de san Fernando num. 34.



ACEITE DE BELLOTAS PARA EL CABELLO

PRIVILEGIADO.

Esta recomendado por muchos periódicos científicos, médico-higienistas y farmacéuticos para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como higiénico y terapéutico en la cabellera. Único depósito en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de S. Pablo núm. 15-12.

DA RATURA ISTRACORDINARIA.

En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se realiza con una cuarta parte de baja de los precios marcados en que se han estado vendiendo hasta el día el grande y variado surtido de papel para forrar habitaciones.

En dicho establecimiento se siguen vendiendo las pinturas molidas de todos colores de su acreditada fábrica LA REFORMADA; sus precios muy arreglados y sus clases inmejorables.

Tambien hay buenos surtidos de barnices de copal blanco, de agnarrás, de graseilla, de muñequilla y del inglés superior secante, para cajas de coches, así como de brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar. 20-3

Devocionarios y Semaneros Santos,

DESPACHO

DEL DIARIO DE CORDOBA,

calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela á la inglesa, pasta, taflete con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro y de colores, planchas de la esposicion, marfil, carey, nácar, piel de Rusia y Ganta de la Renaissance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. Tambien se han recibido estampas de fantasia y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con otra infinidad de artículos analogos.

SUBASTA.

Por acuerdo de la junta de accionistas de la plaza de toros de esta ciudad se saca á pública subasta las obras de reedificacion de la misma, por proposiciones que se hallan de manifiesto en casa del señor presidente de la sociedad, calle de Lineros, núm. 71; cuyo acto tendrá lugar en el edificio de dicha plaza el día 25 del corriente mes de Marzo á la hora de las 4 de la tarde, siendo los tipos por los que respectivamente salen á la licitacion:

- De 81,960 rs. 40 cents. la parte de cantería y albanilería;
- De 27,688 la de carpintería; y
- De 275,163 la de hierro, conduccion y colocacion del mismo.

Advertiéndose que tanto los pliegos cerrados como los depósitos previos solo serán admisibles hasta la hora de las 12 del expresado día 25 del corriente mes en casa del señor presidente de la sociedad, y desde las tres hasta las cuatro de igual dia en la plaza de toros.

Las proposiciones se redactarán conforme al adjunto modelo.

Córdoba 2 de Marzo de 1867.—El presidente, Andrés de la Oliva.

Modelo de proposicion.

D. N. N. enterado de las condiciones para contratar... (aquí el concepto) se obliga á su cumplimiento por la cantidad de (por letra) Fecha y firma.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los traídos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano,

Arrendamiento. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carniceros núm. 42, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubida de diez mil arrobas; y á la vez se vende á arriendo otra pequeña de mil arrobas de cubida en la misma calle, para tratar con su dueño en esta Ciudad plaza de S. Juan núm. 7.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Tabacos de la Habana.

En la espediduría frente á la cuestra de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Una. Caja.

Almacén de música.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se desea, sin recargo alguno de portes ni comision.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 15 id.
Gruesa de id. á 20 id.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le hará mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Brebas de Regalo.	2 rs.	190
Cabañas de Regalo.	4 cuartos.	185
Chicas de Regalo.	4 cuartos.	160
de la Estrella.	43	150
Regala del Principe.	43	145
Regala de la Reina.	43	140
Medianos.	12	100
Conchas Rio Hondo.	12	140
Conchas flor.	9	100
Trahucos flor.	8	224
Londres buenos.	8	95
Flor.	10	110
Brebitas chicas.	1 real.	96

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno.

En picaduras hay de las fábricas de la Honradéz, Cabañas, Escalapel, Madriella y la Lealtad, á 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarras de las marcas La Honradéz, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos á 2 rs.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Nicasíones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y tambien con azotea, jardín y agua de pie. La núm. 23 en la Carrera del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el Viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Céspedes núm. 10.

Almoneda. En la calle de San Francisco, núm. 64, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, se hace de varios efectos, entre ellos una cómoda en buen estado, un tocador, un brasero de azófar con su tarima, una cama de matrimonio, etc., etc. El dueño vive Plazuela de Angel Saavedra, núm. 43.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende, al contado ó á plazos, una fábrica de jabón duro, situada en esta ciudad, formada sobre una 4,500 varas superficiales, y contiene con agua de pie tres calderas, bodegas para 7,000 arrobas de aceite, almacenes de barrilla y de granos, pajares y estensas cuartos, cocina de campo y casa de habitación. La contrata don Manuel Belmonte, su dueño, calle Candelaria 42.

Casa. Se desea tomar en arrendamiento en esta poblacion, y por un año al menos, una de construcción moderna y que tenga jardín; pudiendo dirigirse la persona que quiera proponer alguna á la Fonda de Rinzal al camarero José Ucha, el cual informará de la persona que podrá ajustarla.

Devocionarios y Semaneros Santos. Librería de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna. Los hay desde 2 rs. en encuadernaciones de pasta, taflete, chagrin, terciopelo, búfalo negro y de colores, marfil, nácar y otras de última novedad. Tambien hay registros de cintas y estampitas para los devocionarios, y rosarios de diferentes clases.

Pérdida. En la noche del 20 del corriente han desaparecido de la alameda de Quemadillas tres caballerías: una muleta parda de dos años, un muleto negro algo caído, de dos años, y una yegua negra, labrada de los brazos, por cima de los cascos; su edad seis años, preñada; sus yerros una B. su dueño Juan Angel Bepetez.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se adelantó se hace de la casa principal calle Puerta del Perdón, núm. 16, que contiene entre altas y bajas 22 habitaciones, granero, dos patios, y jardín con agua de pie; la persona á quien acomode puede dirigirse para tratar de su renta y condiciones con el procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que vive calle del Lico, núm. 36.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZABZAPARRILLA
DE
BRISTOL,

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRÉ.
EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE!
El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Fiebre Escorbuto, sialismo, etc.

Sialis ó Mal Venéreo.
Tumores blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la

Legítima Zarparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York

Pildoras vegetales de
Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París, Arc. de Triomphe 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empujes, jaqueta, siccifilias, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Tacón, depositario general.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero; colección de obras dramáticas de los mejores autores, ediciones correctas, con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirá cuatro entregas de ocho grandes páginas á un precio de medio real en toda España. Se escribe en el despacho de este periódico, en las que hay entregas de muestra.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquín Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente á los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas; y á todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor á costa de muchos años, ha conseguido reducir á la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completa como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende á 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54, y en la redaccion de este Diario.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con comodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacazán con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes:

En el término de Castril del Rio. Una huera nombrada La de Garcia Calvo, compuesta de fanegas de tierra de regadío, escano, y otros que linda con el rio Guadaquivir, con la 2.ª huera de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcia Calvo. Una baha en el primer ruedo de dicho arroyo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines, y dos cuartillos de tierra que linda con piras de D. Pedro del Rio, D. Antonio de Rivas y D. Rafael Tamayo, vecinos de Castril del Rio, y con el camino de Castril á Nueva Carteya. Otra baha al pago que nombra las Cañabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 6 celemines de tierra, que linda con el camino de Castril á Montilla, con otras de Francisco Razon, vecino de Espejo, con el camino de Castril á Caza, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castril.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cubida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cubida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 onco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de D. Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podran pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandéz, que vive en la calle Fernandomez.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada.

Otra calleja de Guisán núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada; con ocho habitaciones, apropiada para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 36, con espaciosas habitaciones, graneros, tinahones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83, con cobertizo.

Otra calle San Juan de Letran, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones á su dueño don Manuel Garcia Lopera, calle de Ledrados número 48.

Venta. Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de la Encarnacion, núm. 44, darán razon.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Porteria de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carniceros, darán razon.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868, y por término de 15 dias, lo está el del cortijo de Arenillas Altas situado en la Campina, término de Córdoba y á menos de dos leguas de Castro del Rio, con 188 fanegas de tierra; en la Secretaría del Excmo. Señor Conde de Gavia está de manifiesto el pliego de condiciones y renta bajo que ha de tener efecto.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 3/4 real á 2 1/4 real una, segun su tamaño; en la casa núm. 47 calle de Pedregosa pueden verse las muestras.

Fábrica de fideos de Juan Falliti, establecida en esta capital, calle de Luciano, antes del Pórtico núm. 29, que se ha de vender.

El dueño de este nuevo establecimiento ha omitido gasto alguno hasta hacerse de todos los elementos necesarios para confeccionar este artículo con el esmero y buen trabajo que necesita, y para competir ventajosamente con las mejores fábricas de Sevilla y demás del reino, lo cual es una garantía para las personas que quieren favorecerlo con sus encargos. Desde el día despacha por mayor.

Fruta de Cuaresma. En la calle Almones, núm. 23, tienda, hay un buen surtido de los acreditados pimientos de Calatayud al precio de fabrica, 3 reales vellón la granada.

Casas en arrendamiento. Una calle San Fernando, núm. 42. Otra calle del Hornillo, parroquia de San Lorenzo, núm. 6. Para tratar, con su dueño, calle de San Francisco, núm. 53, se arriendan desde San Juan.

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 103, calle del Sol, y la del 88 calle de San Fernando. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaros, núm. 71.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa núm. 8, calle Badajillas; la casa calleja Pimentera, núm. 29, frente al Amparo, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la Puerta de Hierro, en la del primer 88 ó en la redaccion de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Giro. En el despacho de este periódico se giran sobre Madrid las cantidades que se deseen.